JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., Primero (01) de marzo de dos mil veintidós (2022)



Rad. 1100141890037-2020-00400-00

Respecto a la petición que antecede el Despacho acepta la sustitución al poder que presentó la abogada CILIA ELENA MORENO como apoderado de la parte demandante, en consecuencia, téngase al Dr. JOSE GUILLERMO MORENO MORENO como el nuevo apoderado del extremo activo.

NOTIFÍQUESE

LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO

JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

Hoy <u>02 de marzo de 2022</u> se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 010

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ SECRETARIA